

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2628

Número de Repertorio: 6922

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2628 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315490654	ANCHUNDIA SOLORZANO LUIS FERNANDO	COMPRADOR
1316095536	MERO ESPINOZA YERIS DANIELA	COMPRADOR
1309086369	CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA MARIXELA	VENDEDOR
1307502433	ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	2141901000	54773	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 10 octubre 2024
Fecha generación: jueves, 10 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 4 0 2 0 X 9 5 I P P D





Factura: 002-002-000070527



20241308004P02189

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P02189						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2024, (10:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307502433	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA MARIXELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309086369	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA SOLORIZANO LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315490654	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	MERO ESPINOZA YERIS DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316095536	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	41472.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA;
OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑOR
ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO Y SEÑORA
CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA
MARIXELA; A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑOR
ANCHUNDIA SOLORZANO LUIS FERNANDO Y
SEÑORA MERO ESPINOZA YERIS DANIELA.
CUANTÍA: CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS
SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA. DOS COPIAS.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día uno de octubre del año
dos mil veinticuatro, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario
Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y
personales derechos y por los que tienen formado en la sociedad conyugal que
poseen en virtud del matrimonio los cónyuges: señor ZAMBRANO MOREIRA
ANGEL PUBLIO, y señora CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA
MARIXELA, con domicilio en el cantón Chone, y de tránsito ocasional por esta
ciudad de Manta, teléfono 0993638471, correo electrónico
angelpublior@hotmail.com; y, por la otra, los cónyuges señor ANCHUNDIA
SOLORZANO LUIS FERNANDO, y señora MERO ESPINOZA YERIS DANIELA,
domiciliados en El Palmar del cantón Manta, cuyo número de teléfono es
0992966692, correo electrónico lffacturas@gmail.com. Los comparecientes al
presente acto, mayores de edad, domiciliados en el cantón Chone y cantón
Manta, en su orden respectivo, quienes indican que tienen la suficiente
capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer
personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y,
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
2 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
3 de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con
4 ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la
5 naturaleza y efectos de la Escritura pública de COMPRA VENTA que celebran,
6 a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me
7 entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente:
8 SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su
9 cargo, sírvase insertar una de Compraventa de derechos y acciones, de
10 acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
11 Comparecen a la celebración del presente Contrato de COMPRAVENTA, por
12 una parte por sus propios derechos los señores conyugues: El señor
13 ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO, portador de la cedula de ciudadanía
14 número uno, tres, cero, siete, cinco, cero, dos, cuatro, tres, guion tres , de
15 estado civil Casado y la señora CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA
16 MARIXELA , portadora de la ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero,
17 ocho, seis, tres, seis, guion nueve, a quien en adelante para efectos de este
18 contrato se los llamarán como "LOS VENDEDORES"; y por otra parte los
19 comparecientes los señores conyugues el señor ANCHUNDIA SOLORZANO
20 LUIS FERNANDO, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno,
21 cinco, cuatro, nueve ,cero, seis, cinco, guion cuatro , de estado civil casado y la
22 señora MERO ESPINOZA YERIS DANIELIA , portadora de la ciudadanía
23 número uno, tres, uno, seis, cero, nueve, cinco, cinco, tres , guion seis a quienes
24 más adelante para efectos de este contrato se los llamará como "LOS
25 COMPRADORES". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya
26 invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces
27 para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. SEGUNDA. -
28 ANTECEDENTES. - "LOS VENDEDORES"; declaran ser dueños de un Lote de

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

[Firma manuscrita]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

1 terreno ubicado Un solar Urbano en la LOTIZACION DE EMPLEADOS DE
2 EMELMANABI S.A. en los Inmediaciones EL PALMAR PARROQUIA TARQUI
3 en la Ciudad de Manta lote signado con el numero ciento setenta y uno de la
4 Manzana O y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: con
5 calle secundaria con dieciséis metros. POR ATRAS: con terrenos del lote
6 número doscientos con dieciséis metros. POR EL COSTADO DERECHO: con
7 terrenos de otros dueños con treinta y dos metros y POR EL COSTADO
8 IZQUIERDO: con terrenos del lote numero ciento sesenta con treinta y dos
9 metros. el área global del solar es la de QUINIENTOS DOCE METROS
10 CUADRADOS . Compraventa que realizo los señores ZAMBRANO OREJUELA
11 ANGELY SEÑORA MOREIRA CEDEÑO MARIANA DE JESUS en la notaria
12 Tercera del cantón chone , el 21 de diciembre del 1999 e inscrita en el registro
13 de la propiedad el 26 de enero del 2000, dicho predio se halla libre de gravamen.
14 TERCERA: COMPRAVENTA - Con los antecedentes expuestos por medio de
15 este instrumento público de los conyugues el ZAMBRANO MOREIRA ANGEL
16 PUBLIO y la señora CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA MARIXELA
17 venden, ceden y transfieren a favor del señor ANCHUNDIA SOLORZANO LUIS
18 FERNANDO y señora MERO ESPINOZA YERIS DANIELIA quienes compran,
19 adquieren y aceptan la totalidad del Lote de terreno consistente en Un solar
20 Urbano ubicado en la LOTIZACION DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A.
21 en los Inmediaciones EL PALMAR PARROQUIA TARQUI en la Ciudad de
22 Manta lote signado con el numero ciento setenta y uno de la Manzana O y tiene
23 los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: con calle secundaria con
24 dieciséis metros. POR ATRAS: con terrenos del lote número doscientos con
25 dieciséis metros. POR EL COSTADO DERECHO: con terrenos de otros dueños
26 con treinta y dos metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con terrenos del
27 lote número ciento sesenta con treinta y dos metros. el área global del solar es
28 la de QUINIENTOS DOCE METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO. -EI

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 precio de la presente compraventa, se lo fija en la cantidad de CUARENTA Y
2 UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
3 UNIDOS DE AMERICA, valor que parte de los Vendedores recibe a través del
4 sistema financiero nacional, a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior
5 a los vendedores hacer a la parte del comprador , ningún reclamo por este
6 concepto. QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.- La parte Comprador declara
7 expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en
8 este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna
9 actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o
10 tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o
11 cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza
12 expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a través de
13 terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar
14 para comprobar el origen de estos recursos.- QUINTA. - ORIGEN DE LOS
15 FONDOS.- La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los
16 cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen
17 lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo,
18 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias
19 estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o
20 ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE
21 VENDEDORA para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las
22 indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de
23 estos recursos.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Se reitera que, la transferencia de
24 dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus
25 servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre
26 de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de
27 conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del
28 Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose

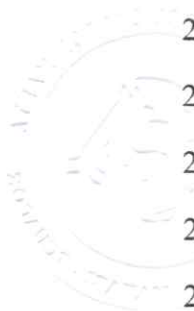
Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 "La Parte Vendedora" al saneamiento legal. Además, los Comparecientes de
 2 común acuerdo establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza
 3 las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el
 4 evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto
 5 de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose
 6 exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí
 7 estipulados. SEPTIMA: GASTOS. -Todos los gastos e impuestos que demande
 8 el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA
 9 PARTE COMPRADORA". OCTAVA: HABILITANTES. - Se agrega como
 10 documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas,
 11 certificado de solvencia de Registro de la Propiedad y entre otros habilitantes.
 12 NOVENA: DOMICILIO.- En caso de controversia, las partes contratantes
 13 renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de
 14 mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el
 15 Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el
 16 procedimiento establecido en la referida ley. DECIMA.- En caso de conflictos,
 17 las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes
 18 de la ciudad de Manta. DECIMA PRIMERA.- Se faculta al portador de esta
 19 escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta,
 20 la inscripción en el registro correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted Señor
 21 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
 22 de este instrumento público.- Hasta aquí, la minuta queda elevada a escritura
 23 pública, la misma que se encuentra Firmada por Abogada Miriam Janeth
 24 Concha González matrícula 13-2003-31 FAM..-Hasta aquí la minuta que por
 25 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura
 26 Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los
 27 comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que
 28 yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto, De todo lo cual Doy

2 Fe.....

3



4 ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLICO

5 C.C. N° 1307502433.

6 VENDEDOR.-

7

8

9

10 CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA MARIXELA

11 C.C. N° 1309086369.

12 VENDEDORA.-

13

14



15 ANCHUNDIA SOLORZANO LUIS FERNANDO

16 C.C. N° 1315490654.

17 COMPRADOR.-

18

19



20 MERO ESPINOZA YERIS DANIELIA

21 C.C. N° 1316095536.

22 COMPRADORA.-

23

24

25

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



 **BANCO PICHINCHA**



¡Transferencia enviada!

Comprobante: 29824661



Las transferencias a partir de las 16:00h o feriados se procesarán el próximo día laboral.

Monto	\$ 4.15
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.05
Fecha	01 oct 2024

Cuenta origen

Nombre **Toala Feijoo Pedro J...**
Número de cuenta *****3159

Cuenta destino

Nombre **Gobierno Provincial D...**
Número de cuenta *****7674
Banco **Banecuador B.p.**
Correo electrónico **ptoalafeijoo@gmail...**

Enviado desde mi nueva Banca Móvil de Banco Pichincha



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nº 092024-127717

Manta, lunes 30 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-19-01-000 perteneciente a ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO con C.C. 1307502433 ubicada en LOTE 171 MZ- O LOT. DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A BARRIO CIUDADELA EMELMANABI PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$41,472.00 CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$41,472.00 CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES, ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Código Seguro de Verificación (CSV)



112882561061VY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



07-000000

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/276753
DE ALCABALAS

Fecha: 24/09/2024

Por: 539.14

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 24/09/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO

Identificación: 1307502433

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ANCHUNDIA SOLORZANO LUIS FERNANDO

Identificación: 1315490654

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

VE-307138



PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2000

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

2-14-19-01-000 41,472.00 512.00 LOTE171MZOLOT,DEEMPLEADOSDEEMELMANABIS.A

Precio de Venta

41,472.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	414.72	0.00	0.00	414.72
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	124.42	0.00	0.00	124.42
Total=>		539.14	0.00	0.00	539.14

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-127337

N° ELECTRÓNICO : 236754

Fecha: 2024-09-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-19-01-000

Ubicado en: LOTE 171 MZ- O LOT. DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 512 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307502433	ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLICO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 41,472.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 41,472.00

SON: CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128413JYKKLEK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-24 14:38:44

N° 092024-127298

Manta, lunes 23 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO** con cédula de ciudadanía No. **1307502433**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 23 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

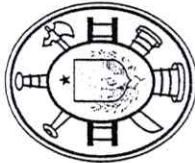


1128374H8EIZRV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RECEIVED
JAN 10 1974
FBI - NEW YORK



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000208664

Contribuyente

ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO

Identificación

13xxxxxxx3

Control

000004493

Nro. Título

572514

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-09-23

Expiración

2024-10-23

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-23 10:35:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



00-000000

Ficha Registral-Bien Inmueble

54773

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24032256
Certifico hasta el día 2024-09-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Solar

Fecha de Apertura: sábado, 23 enero 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: En la Lotización de Empleados de EmenManabi S.A.



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar Urbano en la LOTIZACION DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A. en los Inmediaciones EL PALMAR PARROQUIA TARQUI en la Ciudad de Manta lote signado con el numero ciento setenta y uno de la Manzana O y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: con calle secundaria con dieciséis metros. POR ATRAS: con terrenos del lote numero doscientos con dieciséis metros. POR EL COSTADO DERECHO: con terrenos de otros dueños con treinta y dos metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con terrenos del lote numero ciento sesenta con treinta y dos metros. el area global del solar es la de QUINIENTOS DOCE METROS CUADRADOS .

Sur:

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	268 miércoles, 26 enero 2000	1619	1623

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 26 enero 2000

Número de Inscripción : 268

Folio Inicial: 1619

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 466

Folio Final : 1623

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 diciembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Lotización de Empleados de Emelmanabi S.A en las Inmediaciones de el Palmar, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. Lote No. CIENTO SETENTA y UNO de la Manzana O, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con calle secundaria con dieciséis metros; POR ATRÁS: con terrenos del lote No. Doscientos con dieciséis metros; POR EL COSTADO DERECHO: con terrenos de otros dueños con treinta y dos metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con terrenos del lote No. Ciento sesenta con treinta y dos metros, el AREA GLOBAL: es de Quinientos Doce metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO OREJUELA ANGEL PUBLIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA CEDEÑO MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONCHA MARTINEZ DAYANA CAROLINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24032256 certifico hasta el día 2024-09-20, la Ficha Registral Número: 54773.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 6 0 0 6 Q X R V T M X

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



NUI.1307502433

APELLIDOS
ZAMBRANO
MOREIRA

NOMBRES
ANGEL PUBLIO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
26 DIC 1975

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE

CHONE

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
080703166

FECHA DE VENCIMIENTO
15 FEB 2034

NAT/CAN
621901

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

080703166

FECHA DE VENCIMIENTO

15 FEB 2034

NAT/CAN

621901



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZAMBRANO OREJUELA ANGEL PUBLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOREIRA CEDEÑO MARIANA DE JESUS

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA MARIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

EL CARMEN 15 FEB 2024

CÓDIGO DACTILAR

V333312222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0807031667<<<<<1307502433
7512261M3402155ECU<SI<<<<<<<<4
ZAMBRANO<MOREIRA<<ANGEL<PUBLIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO MOREIRA ANGEL
PUBLIO

N° 99116090

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: CHONE

PARROQUIA: CHONE

ZONA:

JUNTA No. 0072 MASCULINO



CC N° 1307502433



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que allene cualquier documento electoral será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307502433

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA MARIXELA

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 2011

Datos del Padre: ZAMBRANO OREJUELA ANGEL PUBLIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA CEDEÑO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-066-05350



245-066-05350

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 130908636-9

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHALACAMA ZAMBRANO
ALEXANDRA MARIXELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
SANTA RITA
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-06-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
ANGEL PUBLIO
ZAMBRANO MOREIRA

INSTITUCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

E334324244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHALACAMA EUSTORGIO FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO E ALBERTINA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CHONE
2017-04-24

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-24

00038921

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

CHALACAMA ZAMBRANO
ALEXANDRA MARIXELA

N° 20732150

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: CHONE

PARROQUIA: CHONE

ZONA:

JUNTA No. 0019 FEMENINO

1309086369

21-04-2017



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309086369

Nombres del ciudadano: CHALACAMA ZAMBRANO ALEXANDRA
MARIXELA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MOREIRA ANGEL PUBLIO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 2011

Datos del Padre: CHALACAMA EUSTORGIO FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO E ALBERTINA JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-066-05374



245-066-05374

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

ANCHUNDIA

SOLORZANO

NOMBRES

LUIS FERNANDO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

08 ABR 1995

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1315490654

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

015718015

FECHA DE VENCIMIENTO

20 OCT 2031

NATCAN

102899

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ANCHUNDIA ESPINOZA LUIS DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SOLORZANO VELEZ RAMONA MARLENE

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

MERO ESPINOZA YERIS DANIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 20 OCT 2021

CÓDIGO DACTILAR

V334312222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0157180156<<<<<<1315490654
9504084M3110201ECU<SI<<<<<<<<4
ANCHUNDIA<SOLORZANO<<LUIS<FERN



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ANCHUNDIA SOLORZANO LUIS
FERNANDO

N° 60002348

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0003 MASCULINO



CC N°: 1315490654



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que ostente cualquier documento electoral será condicionada de
acuerdo a la que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315490654

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA SOLORZANO LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.MECANICA.INDUST

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO ESPINOZA YERIS DANIELA

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2021

Datos del Padre: ANCHUNDIA ESPINOZA LUIS DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLORZANO VELEZ RAMONA MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Luis Anchundia

N° de certificado: 243-066-05389



243-066-05389

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD		REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	
	APELLIDOS	CONDICIÓN	CIDADANÍA		
	NOMBRES				
	YERIS DANIELA				
	NACIONALIDAD				
	ECUATORIANA				
	FECHA DE NACIMIENTO				
	15 JUN 2000				
	LUGAR DE NACIMIENTO				
	MANABI MANTA				
	MANTA				
	FIRMA DEL TITULAR				
		SEXO			
		MUJER			
		No. DOCUMENTO			
		015718018			
		FECHA DE VENCIMIENTO			
		20 OCT 2031			
		NATACION			
		579919			
NUI.1316095536					

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		CÓDIGO DACTILAR	
MERO MERO PEDRO ZENDER		A333311222	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		TIPO SANGRE	
ESPINOZA RAMIREZ JULIANA MONSERRATE		+	
ESTADO CIVIL		DONANTE	
CASADO		SI	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE			
ANCHUNDIA SOLORZANO LUIS FERNANDO			
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN			
MANTA 20 OCT 2021			
DIRECTOR GENERAL			

I<ECU0157180167<<<<<1316095536
0006150F3110201ECU<SI<<<<<<<3
MERO<ESPINOZA<<YERIS<DANIELIA<<




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



MERO ESPINOZA YERIS DANIELA

N 18824242

PROVINCIA: **MANABÍ**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**



1316095536

CC NIC

ZONA: **1**

JUNTA No. **0018**

FEMENINO

CC NI: **1316095536**


REFERÉNDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR

CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**

La Ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 272, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

Patricia Héro
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316095536

Nombres del ciudadano: MERO ESPINOZA YERIS DANIELA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA SOLORZANO LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2021

Datos del Padre: MERO MERO PEDRO ZENDER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESPINOZA RAMIREZ JULIANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-066-05415



246-066-05415

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

